



GOBERNACION DEL HUILA

El Gobierno al servicio de la comunidad

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL
INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

PERIDO: 30 de abril de 2017



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



GOBERNACION DEL HUILA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe despacho Marisol Gutiérrez Trujillo Periodo Evaluado: 01 enero a 30 de abril -2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Gobernación del Huila, presenta y publica el informe pormenorizado del estado de control interno entre octubre de 2015 y diciembre de 2015, acorde a la estructura de dicho modelo: módulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

OBJETIVO: Evaluar, monitorear y realizar seguimiento independiente a la gestión por proceso de la Entidad en términos de eficiencia, eficacia y economía, generando los hallazgos y conclusiones correspondientes y asesorar a la alta dirección para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales y normas aplicables.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página oficial de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co

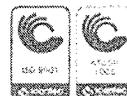
MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este módulo contiene los componentes de:

- ✓ Direccionamiento Estratégico
- ✓ Talento Humano
- ✓ Administración del riesgo
- ✓ Control de evaluación y seguimiento
- ✓ Información y Comunicación



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir una entidad para lograr sus objetivos institucionales; requiere de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; encauza su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas de la entidad, así como los parámetros de control y evaluación a regir, haciéndose necesario, por lo tanto, establecer su composición a través de cinco elementos: Planes, Programas y Proyectos; Modelo de Operación por Procesos; Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión; y Políticas de Operación.

Planeación.

Mediante Ordenanza Departamental No. 009 de 2016, se adoptó el Plan de Desarrollo "El CAMINO ES LA EDUCACION disponible para consulta de todos los Servidores Públicos en la herramienta http://huila.gov.co/documentos/Planeacion/Plan_Desarrollo_2016,

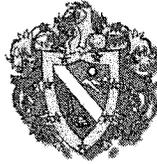
Misión.

El Departamento según la Constitución Política tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social de su territorio. Ejerce **funciones administrativas de coordinación**, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre el Gobierno Nacional y los Municipios y **prestador de los servicios** determinados por la Constitución y la ley". (Estatuto Dptal. No. 1338 de 2008).



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Visión.

En el año 2020 el Huila será el corazón verde de Colombia, pacífico, solidario y emprendedor; líder de una región dinámica donde florecen los sueños de todos".

Planes Indicativos.

Revisado la página web www.huila.gov.co, en el link transparencia se encuentra publicado el PLAN INDICATIVO vigencia 2016-2019, se encuentran alineados al Plan de Desarrollo.

Planes de Acción vigencia 2017

De acuerdo con lo verificado los planes de acción 2017, se encuentra publicado en la página web www.huila.gov.co, en el link transparencia y acceso a la información por cada una de las dependencias alienado los proyectos y actividades al Plan de Desarrollo "El Camino es la Educación".

Seguimiento Plan de Desarrollo.:

En la vigencia 2017, el Departamento Administrativo de Planeación, realizó el seguimiento al Plan de Desarrollo en cuanto al cumplimiento de la metas de la vigencia 2016, Dentro del marco del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo "El camino es la educación" 2016-2019 se busca establecer el nivel de cumplimiento de las dependencias con relación a las metas definidas.

El seguimiento y evaluación parte de la información que las dependencias reportan en la herramienta "tablero balanceado de gestión" adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de Planeación – DAP – correspondientes a la vigencia del año 2016.

Comportamiento de la meta	Fórmula del porcentaje de logro (Se contrasta lo ejecutado y lo programado)
De incremento y mantenimiento	$\frac{\text{Valor logrado en la vigencia}}{\text{Valor programado en la vigencia}} \times 100$
De reducción	$\frac{\text{Valor programado en la vigencia}}{\text{Valor logrado en la vigencia}} \times 100$

Rangos de interpretación de la calificación

- Crítico (ROJO): Se presenta cuando la meta de producto no registra avance o cuando el proyecto o actividades programas para su avance se encuentran en la etapa precontractual (estudios previos). Su rango está entre 0 y 30%. Se le asigna la calificación, de acuerdo al desarrollo de la etapa



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

- Bajo (NARANJA): Esta etapa muestra el cumplimiento de la ejecución de la meta de producto en una fase más avanzada. El rango está entre 31% a 70%. Se le asigna la calificación, de acuerdo al desarrollo de la etapa.
- Satisfactorio (AMARILLO): Este rango define el cumplimiento de la meta de producto. Su rango está entre 71% al 99%. Se le asigna la calificación, de acuerdo al desarrollo de la etapa.
- Meta cumplida periodo (VERDE): Se presenta cuando el indicador programado para el periodo se ha cumplido en el 100%.
- Meta planeada con ejecución mayor al 100% (VIOLETA): Representa la meta planeada para el periodo y que tiene una ejecución en el periodo mayor al 100%.
- Meta no Programada con ejecución (AZUL): Meta no programada y con ejecución esta se contrasta con la meta del cuatrienio y no versus la meta del periodo.

METAS PRODUCTO PROGRAMADAS EJECUTAR 2016 NUMERO DE METAS-312	Numero metas por rangos	porcentaje
Crítico	118	38%
Bajo	28	9%
Satisfactorio	26	8%
Meta cumplida	122	39%
Meta planeada con ejecución mayor al 100%	70	22%

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Desarrollo del Talento Humano

Manual de Funciones y competencias laborales

El Manual de Funciones y Requisitos continua desactualizado conllevando a que muchos empleados cumplan funciones que no están acordes con las registradas las Resoluciones modificatorias, razón por la cual es urgente que la administración central departamental consolide todas las actuaciones administrativas en un único documento de manual de funciones, requisitos y competencias laborales.

Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual)

La Secretaria General del Departamento realizó una encuesta para evaluar necesidades de Capacitación, Incentivos y Bienestar para los Funcionarios de la Administración Central Departamental Año 2017. Con el propósito de mejorar los procesos internos de la



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Administración Central Departamental y formular el PLAN DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS Y BIENESTAR, con la participación activa de todos los funcionarios de los diferentes niveles de la entidad. Actualmente se encuentra en proceso de construcción el Plan de Capacitaciones e incentivos de los empleados de la Administración Central Departamental.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO.

La Gobernación del Huila, cuenta con 37 procesos con su respectivo mapa de riesgos actualizados y están publicados en la extranet en el SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SGC de la vigencia 2016. Los mapas de riesgos por procesos constantemente desde la Gerencia del Sistema desarrollan revisiones periódicas con sus respectivos ajustes aprobados por dueño y líder del proceso.

Los riesgos del SGC tienen una matriz de identificación, análisis y evaluación de riesgos, se analiza el contexto del riesgo, evaluación del riesgo, análisis, evaluación y controles del riesgo, teniendo en cuenta la trazabilidad del riesgo frente al proceso.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y a la Nueva Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción, emitida por la Presidencia de la República, en cabeza del Departamento Administrativo de la Función Pública, se elaboró el **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO** de la Gobernación del Huila, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano lo integran las siguientes políticas públicas: a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos. b) Racionalización de Trámites. c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano. d) Rendición de Cuentas. e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; mediante mesas de trabajo con la participación de los líderes de los procesos, en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación y la asesoría de la Gerencia del Sistema de Gestión de Calidad a través del equipo operativo; se publicó en la página web en la fecha establecida. www.huila.gov.co. Link transparencia y acceso a la información. Sin a la fecha se haya socializado con los líderes de los procesos y la Alta Gerencia.

La oficina de Control Interno de Gestión en Cumplimiento a la ley 1474 de 2011, ha realizado el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El informe corresponde al periodo comprendido 1º enero a 30 de abril de 2017, se encuentra publicado debidamente en la página web www.huila.gov.co



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de avance
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	12	De las ocho (8) actividades programadas para cumplir en el periodo del 1 de enero a 30 de abril-17, los numerales 1,1,1,2,2,1 no cumplieron con lo planeado. La actividades 3.2 y 5.2 tiene una ejecución del 80%	54%
Componente 2: Estrategia de racionalización de trámites	18	Programaron tres (3) actividades para cumplir en el periodo 1 de enero a 30 de abril, ejecutaron al 100% dos actividades y el numeral 16 ejecución 0.	67%
Componente 3: Rendición de cuentas	9	De las cuatro actividades programadas para ejecutarse en los meses de enero a abril, el numeral 1.2. Solo tiene un avance del 50% Implementar estrategias para que las personas con discapacidad auditiva participen activamente en la Jornada de Rendición de Cuentas en Audiencia Pública.	83%
Componente 4: Servicio al Ciudadano	9	Este componente todas las actividades están para seguimiento a partir del mes de junio de 2017.	N.A
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	26	De las seis actividades programadas para ejecutarse dentro los meses de enero a abril de 2017, tiene un avance del 87%. La actividad 5.9, tiene un avance del 20%	87%
Iniciativas Adicionales	6	Las actividades 1.1. y 1.5 solo tiene un avance del 20% y 20% respectivamente, se encuentra en proceso de construcción.	43%

MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente de Auditorías Internas

La oficina de Control Interno Gestión de la Gobernación del Huila, apoyado en el Decreto 943 de 2014, estableció once (11) objetivos específicos para el desarrollo de las 37 auditorías a los procesos destacando las fortalezas, observaciones y recomendaciones, por medio de las auditorías se evalúa las estrategia, la gestión del proceso administrativo, como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad; las auditorías internas busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

De las auditorías anteriores se han generado los respectivos informes que fueron socializados con la alta dirección; en estos se han informado tanto los aspectos satisfactorios como las oportunidades de mejora y algunas debilidades de control, para las cuales se suscribieron los respectivos planes de mejoramiento.

Componente Planes De Mejoramiento Auditorías externas Entes de Control

Control Interno, efectuó el seguimiento al cierre de los planes de mejoramiento concertados por los responsables de las diferentes dependencias de las vigencias anteriores de las auditorías internas y los entes de control (Contraloría General de la Republica y Contraloría Departamental del Huila).

DEPENDENCIAS	VIGENCIAS	CONTRATOS/CONVENIOS	Nro HALLAZGOS	ESTADO HALLAZGOS	
				abiertos	cerrados
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	2015	513	1	1	0
		543	1	1	0
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	2014	409	4	4	0
	2013	598	1	1	0
	2014	895	1	1	0
SECRETARIA HACIENDA	2015	1082	1	1	0
		2014	1	1	0
TOTAL HALLAZGOS ABIERTOS			11		

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

La oficina de Control Interno de Gestión de acuerdo con la programación establecida y aprobada para la vigencia 2017, ha venido realizando el seguimiento a los siguientes procedimientos de la Administración Departamental.

- ✓ Seguimiento a la inscripción de trámite administrativo (SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES) SUIT.
- ✓ Cumplimiento normativo del uso del software anual de acuerdo a la dirección Nacional del derecho de autor.
- ✓ Verificación de los comités de conciliación, la procedencia de las acciones de repetición.
- ✓ Seguimiento a la publicación de datos abiertos por dependencias.
- ✓ Seguimiento a la Ley 1712 de 2014, publicaciones página web. Con la asesoría de la oficina de Transparencia de la Presidencia de la República se ha realizado el seguimiento y control sobre la publicación y acceso a la información.
- ✓ Seguimiento a la ley 909 prestación de servicios





GOBERNACION DEL HUILA

- ✓ Informe trimestral sobre austeridad del gasto de la vigencia 2017, sobre los servicios públicos (energía, agua, teléfonos fijos, central, casa del Huila en Bogotá y celulares móviles.
- ✓ Boletines informativos sobre autocontrol, autoregulacion y augestión de la Administracion Central.

Contratación de servicios profesionales.

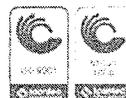
De acuerdo al artículo 3° del Decreto 1737, (modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1.998) establece que "Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán" de acuerdo con el cuadro siguiente las dependencias que mayor valor han contratado desde el mes de enero a marzo-17, corresponde a la Secretaria de Educación y Salud, teniendo en cuenta que estos sectores están dentro del componente social y de acuerdo con las competencias requieren de personal para apoyar los diferentes proyectos en 36 municipios del Departamento del Huila. La Secretaria de Salud Departamental teniendo en cuenta la necesidad de atender sus competencias que le otorga le ley respecto a la prestación de los servicios de salud en el Departamento del Huila.

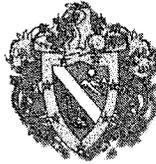
Dependencias	Enero-17	Febrero-17	Marzo-17	Total
Secretaria General	905,709,000	1,181,514,297	430,865,510	2,518,088,807
Secretaria de Cultura y Turismo	-	37,800,000	-	37,800,000
Secretaria de Educación	434,867,000	820,950,000	2,529,961,488	3,785,778,488
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	55,833,333	845,580,000	343,320,000	1,244,733,333
Secretaria de Hacienda	42,000,000	389,660,000	126,120,000	557,780,000
Secretaria de Agricultura	46,000,000	620,755,000	376,130,000	1,042,885,000
Departamento Administrativo de Planeación	500,464,660	1,520,742,400	227,891,500	2,249,098,560
Secretaria de Vías e Infraestructura	-	672,586,250	182,780,500	855,366,750
Secretaria de Salud	275,500,000	456,335,000	2,941,000,000	3,672,835,000
TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS	2,260,373,993	6,545,922,947	7,158,068,998	15,964,365,938

DEPENDENCIAS	TOTAL
Secretaria General	2,518,088,807
Secretaria de Cultura y Turismo	37,800,000
Secretaria de Educación	3,785,778,488
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	1,244,733,333
Secretaria de Hacienda	557,780,000
Secretaria de Agricultura	1,042,885,000
Departamento Administrativo de Planeación	2,249,098,560
Secretaria de Vías e Infraestructura	855,366,750
Secretaria de Salud	3,672,835,000

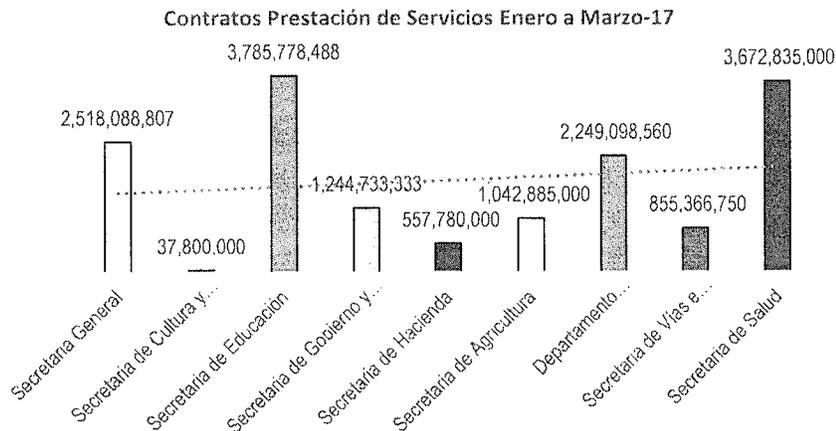


Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA



- 3) La Administración Central Cuenta 246 personas de planta, a 31 de marzo de 2017, se han contratado 668 personas entre profesionales, aprendiz SENA y pasantes; por lo anterior la oficina de control interno recomienda la actualización del Manual de Funciones y Competencias para que la organización establezca las funciones del personal acorde al perfil y requerimientos de las dependencias.
- 4) El cuadro siguiente relaciona el número de contratos suscritos por dependencia a 31 de marzo-17, se evidencia que existen secretarías y oficinas asesoras como es el caso de la oficina de control interno de Gestión que no cuenta con personal contratista para el desarrollo de las actividades propias de la dependencia. Por lo anterior se recomienda a la alta dirección hacer el análisis de contratos por dependencia y revisar la situación y la necesidad de cada dependencia para se contrate el personal realmente requerido en cada dependencia.

Dependencia	No. contratos por dependencia
Departamento Administrativo de Planeación	64
Agricultura	32
Cultura y Turismo	2
Educación	75
General	156
Gobierno y Desarrollo Comunitario	37
Hacienda	37
Salud	139
Vías e Infraestructura	126
total	668

Fuente: SECOP-17



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Seguimiento SECOP.

Mensualmente se realiza el seguimiento Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y elaboración informes del estado de los procesos contractuales, es importante destacar que en la vigencia 2017, se viene cumpliendo con lo reglamentado en el Decreto 103-2015 y la ley 1712/2014, sobre la publicación de contratos y convenios con sus respectivos informes.

Referente a los contratos y convenios celebrados en las vigencias 2008 a 2014, aunque se encuentran publicados en el SECOP, no poseen los documentos completos como lo exige la ley. Las Entidades Estatales están obligadas a publicar su actividad contractual en el SECOP. Esta obligación que es de carácter legal tiene soporte en el hecho de que los contratos son ejecutados con recursos del estado para entregar bienes y servicios a la ciudadanía, y en consecuencia todas las personas deben tener acceso a la información correspondiente. De otra parte, la disponibilidad de información oportuna sobre los Procesos de Contratación que adelanta la administración.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica la entidad lo utiliza durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad. La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

La entidad pone a disposición de los usuarios y/o grupos de interés sus servicios actualizados y sistematizados a través de los diferentes medios de comunicación, como son: Página Web Institucional, extranet, correo electrónico, cartelera, periódicos, ventanilla única PQRS, redes sociales, link para que la ciudadanía interponga sus PQRS, entre otros. La oficina de control interno de Gestión realiza el seguimiento continuo y permanente a los PQRS, registrados en la plata forma de comunicación, envía correspondencia personalizada a las personas que no dan respuesta oportuna e igualmente por dependencia.

La entidad dispone de Página Web institucional, en la cual se publican noticias sobre los eventos, actualidad de las decisiones de la administración, así como los trámites y servicios y acceso por consulta a los documentos del SIG.

Se cuenta con líneas telefónicas, ventanilla única, buzón de sugerencias como mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Se observa la mejora en la divulgación de la información a través de redes sociales, medios masivos de comunicación y carteleras institucionales.

Reporte PQRS, la oficina de Control Interno de Gestión ha presentado informe mensual sobre el cumplimiento de las respuesta oportunas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias registradas en la oficina de comunicaciones de la Gobernación del Huila así.

Consolidado PQRS, por Dependencia enero-17

TOTALES	2218	1109	1109	1020	89	6,13	45,99
Dependencia	Numero PQRS	PQRs Contestados	PQRs Abiertos	PQRs Sin Contestar (A Tiempo)	PQRs Sin Contestar (Fuera de Tiempo)	Tiempo Promedio (Dias)	Eficiencia (%)
Secretaría General	585	308	277	261	16	5.45	96,24
Secretaría de Agricultura y Minería	28	12	16	14	2	8.18	92,86
Secretaría de Educación	43	10	33	30	3	6.86	93,02
Secretaría de Cultura y Turismo	4	0	4	3	1	11.00	75,00
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	126	53	73	71	2	5.98	96,03
Secretaría de Hacienda	439	270	169	141	28	6.17	93,17
Secretaría de Vías e Infraestructura	107	43	64	62	2	6.42	97,20
Departamento Administrativo de Planeación	50	42	8	8	0	6.42	100,00
Departamento Administrativo Jurídico	133	89	44	31	13	7.17	87,97
Departamento Administrativo de Contratación	21	10	11	11	0	3.00	100,00
Oficina Control Interno Disciplinario	23	23	0	0	0	1.48	100,00
Despacho del Gobernador	105	43	62	55	7	5.22	93,33
Oficina Control Interno de Gestión	6	1	5	5	0	6.50	100,00
Secretaría de Salud Departamental	533	199	334	320	14	6.02	89,87
Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos sociales	7	0	7	6	1	8.43	85,71
Oficina de Competitividad	8	6	2	2	0	3.75	100,00

Consolidado PQRS, por Dependencia febrero-17

TOTALES	2517	1444	1073	852	221	7,92	33,85
Dependencia	Numero PQRS	PQRs Contestados	PQRs Abiertos	PQRs Sin Contestar a Tiempo	PQRs, Sin Contestar fuera de tiempo	Tiempo Promedio (Dias)	Eficiencia %
Secretaría General	462	289	173	141	32	6,87	92,21

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

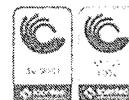
Secretaría de Agricultura y Minería	59	36	23	19	4	8,51	89,83
Secretaría de Educación	67	15	52	35	17	11,97	74,63
Secretaría de Cultura y Turismo	4	0	4	2	2	15,50	50,00
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	249	126	123	104	19	8,44	91,97
Secretaría de Hacienda	481	319	162	129	33	7,41	92,10
Secretaría de Vías e Infraestructura	142	76	66	59	7	10,42	80,99
Departamento Activo de Planeación	124	52	72	59	13	7,83	87,10
Departamento Administrativo Jurídico	117	80	37	32	5	6,10	95,73
Departamento Activo de Contratación	52	40	12	12	0	5,35	98,08
Oficina Control Interno Disciplinario	33	30	3	3	0	1,67	100,00
Despacho del Gobernador	86	39	47	41	6	6,52	93,02
Oficina Control Interno de Gestión	4	4	0	0	0	3,00	100,00
Secretaría de Salud Departamental	609	327	282	200	82	9,32	77,50
Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos sociales	18	3	15	14	1	12,78	77,78
Oficina de Competitividad	9	8	1	1	0	4,89	100,00

Consolidado PQRS, por Dependencia marzo-17

TOTALES	3202	1784	1418	1111	308	7,43	34,68
Dependencia	Número PQRS	PQRS Contestados	PQRS Abiertos	PQRS Sin Contestar (A Tiempo)	PQRS Sin Contestar (Fuera de Tiempo)	Tiempo Promedio (Días)	Eficiencia (%)
Oficina de Competitividad	8	5	3	3	0	5.00	100,00
Secretaría de Cultura y Turismo	9	2	7	6	1	11.56	77,78
Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos sociales	19	5	14	12	2	9.47	78,95
Departamento Administrativo de Contratación	59	49	10	10	0	5.46	100,00
Secretaría de Educación	40	24	16	7	9	10.90	70,00
Secretaría de Vías e Infraestructura	162	58	104	76	28	10.72	74,07
Despacho del Gobernador	118	97	21	20	1	5.38	94,07
Departamento Administrativo de Planeación	140	91	49	44	5	7.91	92,14
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	253	140	113	81	32	8.15	86,56
Secretaría de Agricultura y Minería	71	38	33	25	8	8.07	81,69
Oficina Control Interno Disciplinario	28	24	4	4	0	3.68	96,43
Oficina Control Interno de Gestión	6	5	1	1	0	3.00	100,00
Secretaría de Hacienda	563	334	229	194	35	7.87	92,01
Secretaría de Salud Departamental	1079	556	523	404	119	8.06	83,50
Secretaría General	462	272	190	155	35	7.17	90,69
Departamento Administrativo Jurídico	185	84	101	68	33	7.89	81,08



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Consolidado PQRS, por Dependencia abril-17

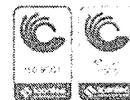
Dependencia	Numero PQRS	PQRS Contestados	PQRS Abiertos	PQRS Sin Contestar (A Tiempo)	PQRS Sin Contestar (Fuera de Tiempo)	Tiempo Promedio (Dias)	Eficiencia (%)
Secretaría de Educación	850	850	0	0	0	21.26	42,12
Departamento Administrativo de Contratación	1,278	1266	12	12	0	35.99	61,27
Secretaría de Salud Departamental	30,634	30158	476	351	125	9.89	83,45
Departamento Administrativo de Planeación	3,188	3109	79	56	23	21.68	69,13
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	7,143	6987	156	109	47	11.64	76,49
Secretaría Privada	52	51	1	0	1	84.38	28,85
Secretaría de Vías e Infraestructura	5,020	4907	113	97	16	15.42	62,43
Secretaría de Hacienda	14,559	14125	434	243	191	20.70	67,01
Departamento Administrativo Jurídico	6,100	6078	112	44	68	23.74	62,88
Secretaría de Agricultura y Minería	2,111	2009	102	27	75	23.38	65,09
Oficina Asesora de Prensa	157	157	0	0	0	41.72	29,94
Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos sociales	1,103	1084	19	19	0	27.73	47,96
Secretaría General	16,813	16592	221	153	68	19.00	65,94
Secretaría de Cultura y Turismo	590	571	19	16	3	14.27	68,47
Despacho del Gobernador	5,741	5662	79	61	18	10.84	85,14
Oficina de Competitividad	392	385	7	6	1	26.42	70,41
Oficina Control Interno Disciplinario	1,273	1263	10	7	3	4.35	95,05
Oficina Control Interno de Gestión	382	382	0	0	0	6.70	89,79
total	97,386	95636	1840	1201	639	48.71	1.22

ASPECTOS A RESALTAR

En la Gobernación del Huila, el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades del Estado Colombiano -MECI- se actualizó siguiendo las fases establecidas en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

El MECI es parte integrante del Sistema Integrado de Gestión y cumple con lo establecido en las normas constitucionales y legales vigentes, así como con los lineamientos del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno para los Entes Territoriales y del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

GOVERNOR GENERAL: DR. JUAN CARLOS GONZALEZ

El Modelo de Control en su estructura y funcionamiento evidencia un área de evaluación independiente y un área de diseño e implementación de controles claramente establecidas, así como los roles y responsabilidades en la matriz de roles y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión, contribuyendo con ello a la independencia del control de controles del sistema.

Al Modelo de Control se Incorporan las directrices establecidas en los desarrollos legales, como es el caso de la Ley 1474 de 2011, en virtud de esta norma y de políticas institucionales se han fortalecido prácticas de seguimiento a la Contratación Administrativa, se cuenta con la Verificación de Acción Inmediata como instrumento de respuesta rápida frente a posibles hechos de corrupción y se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción de la entidad incorporado a los riesgos de los procesos.

A su vez la entidad continúa en un mejoramiento sistémico a partir de cambios en los procedimientos y haciendo mejoras tecnológicas que conducen a una mayor eficiencia en la gestión de los procesos elevando sus niveles de control. En el mismo sentido y luego de la aplicación de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 (ley de transparencia y acceso a la información pública)

Se ha fortalecido el equipo de trabajo logrando una mirada transversal en relación con los índices de Gobierno Abierto y de Transparencia Departamental así como a Gobierno en Línea, Plan de Lucha Contra la Corrupción, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, Rendición de la Cuenta ante la Contraloría General de Antioquia, el Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes SIRECI de la Contraloría General de la República, el SICEP, el SIGEP, el FUT y el MECl. Esta circunstancia ha permitido aprendizaje organizacional y una mejor capacidad de respuesta frente a la gestión de la información.

Recomendaciones.

- ✓ Actualizar el Código de Ética de la Administración Central Departamental.
- ✓ Constituir el comité de control Interno debe asumir retos de gestión orientados a construir comunidad de prácticas éticas en la entidad.
- ✓ Es necesario realizar un estudio técnico de cargas laborales, definir claramente el perfil de estudios y experiencia, el componente funcional, de los cargos de la planta de personal de acuerdo a la estructura y al mapa de procesos de la entidad, para que el Manual de Funciones y Competencias se ajuste a la necesidad de la administración.
- ✓ Funcionarios de la Administración central Departamental inscritos en carrera administrativa participan para ascensos; una vez analizada y evaluado los parámetros y contenido de las hojas vida, se encargan en el nuevo puesto de trabajo mediante acto administrativo y no están cumpliendo las funciones para las cuales fueron encargados continúan desempeñando las funciones de los cargos en



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob

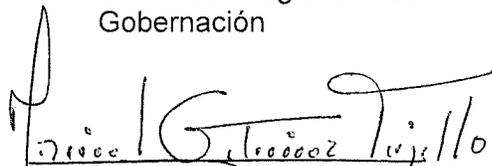




GOBERNACION DEL HUILA

los que venían laborado, ejecutan actividades no acordes al puesto de trabajo; situación que genera desorden administrativo en la planta de personal.

- ✓ Estructurar el plan de conservación documental de acuerdo con lo establecido en la ley.
- ✓ No se cuenta con las tablas de Retención documental que se encuentran desactualizadas desde 2006
- ✓ No se cuenta con política del Riesgo Anticorrupción
- ✓ Los funcionarios y/o contratistas quienes les asignan PQRS, respondan dentro del tiempo establecido dando respuestas oportunas claras y concretas y realizando el cierre en la plata forma de comunicaciones de manera que permita una trazabilidad y seguimiento de las respuestas a los usuarios.
- ✓ La entidad no desarrolla la política Cero Papel mediante campañas de masificación de la estrategia de Cero Papel a todos los funcionarios y contratistas de la Gobernación


MARISOL GUTIÉRREZ TRUJILLO
Jefe Control Interno de Gestión.

Elaboró: Aldubina Th.
Profesional.

